



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIA 2023**

NOMBRE DEL MACROPROCESO

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

BOGOTÁ, D.C, ENERO DE 2024

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Resultados y logros por proceso	3
3.1. Proceso Adjudicación de Créditos para Vivienda	3
3.1.2. Desarrollo de la Convocatoria.	3 - 4 - 5
3.2. Proceso Gestión financiera	6
3.2.1. Presupuesto	6
3.2.2. Recaudo Ingresos	6
3.2.3. Ejecución Presupuestal	7
3.2.4. Cartera	8
3.2.5. Deudas de Difícil Recaudo	9
3.2.6. Provisión Cartera	9
4. Proceso Gestión Jurídica	10
4.1. Cobro Prejuridico	10
4.1.1. Comparativo de Recaudo Vigencia 2023 – 2023	10
4.1.2. Cobro Jurídico	11
4.1.3. Comparativo de Recaudo Vigencia 2023 – 2023	12
4.1.4. Procesos Judiciales a Nivel Nacional	12
4.1.5. Acuerdos de Pago	12 y 13
4.1.6. Cancelaciones de Hipoteca	13
5 proceso Evaluación y Mejora	13
5.1. Otras actividades no programadas	14
5.1.2. Seguros	14

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

Introducción

En el presente informe se detallan los principales logros alcanzados por el Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la vigencia 2023, lo que ha permitido fortalecer el cumplimiento de su objetivo social y de las funciones asignadas al mismo, incluso, por los mismos estatutos.

1. Objetivo

Dar a conocer de manera integral los resultados de los logros obtenidos por el Fondo Social de Vivienda en la vigencia 2023, en cumplimiento al artículo 53 al 63, del Decreto 1010 de 2000 y la Resolución 9294 del 25 de noviembre de 2020, Estatutos del FSV, contribuyendo a la solución de necesidad básica de vivienda de los servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de tal manera que se constituya en elemento de análisis y evaluación general de la gestión.

2. Alcance

El presente Informe está referido a los logros obtenidos durante la vigencia 2023.

3. Resultados y logros por Procesos

4.1 PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CREDITOS DE PARA VIVIENDA.

3.1.2. Desarrollo de la Convocatoria.

Mediante la Circular 001 de fecha 15 de noviembre de 2022, se realizó la convocatoria para la adjudicación de créditos de vivienda, para lo cual se habilitó el aplicativo para la inscripción en línea de los servidores interesados en participar en la misma, se recibieron, clasificaron y calificaron los documentos de inscripción a la convocatoria, evidenciándose que 364 servidores fueron inscritos. Se admitieron 293 y se inadmitieron 71 servidores, obteniendo como resultado final, los siguientes datos.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

PGFT32

FORMATO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR
MACROPROCESO

VERSIÓN

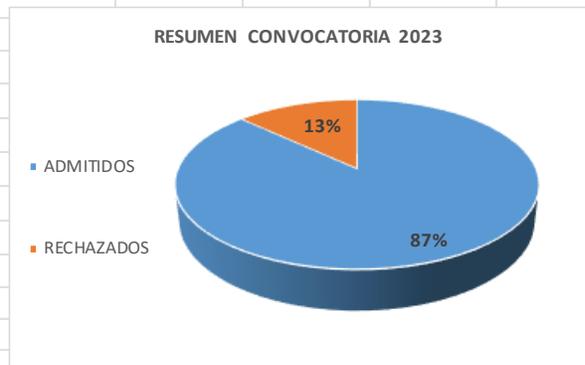
4

Aprobado:18/12/2023

**Números de servidores Públicos Inscritos –
Admitidos y Rechazados**

RESUMEN CONVOCATORIA 2023			
Estado	Inscritos	Inscritos	
ADMITIDOS	293	87%	
RECHAZADOS	71	13%	
Total	364	100%	

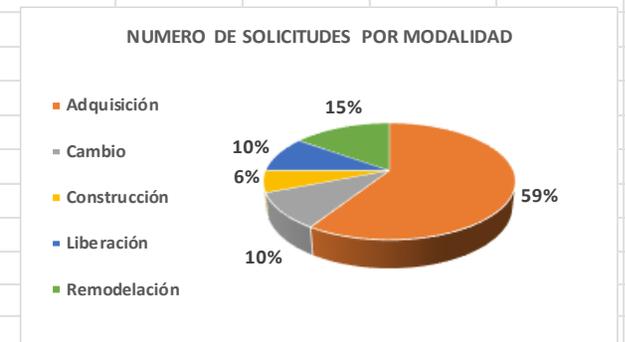
Fuente: Aplicativo Convocatoria Fondo Socia de Vivienda



Números de servidores Públicos Inscritos por Modalidad

NUMERO DE SOLICITUDES POR MODALIDAD			
Modalidad	Inscritos	%	
Adquisición	216	59%	
Cambio	37	10%	
Construcción	21	6%	
Liberación	35	10%	
Remodelación	55	15%	
Total	364	100%	

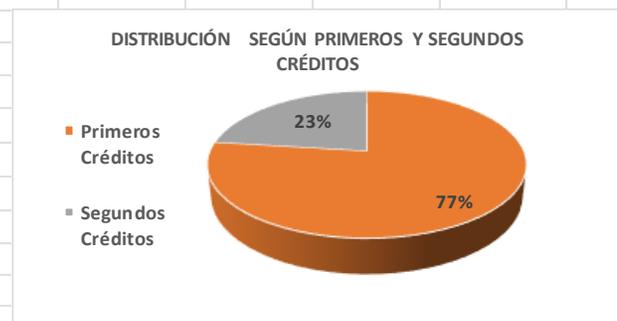
Fuente: Aplicativo Convocatoria Fondo Socia de Vivienda



**Número de Solicitudes de Primeros y Segundos
Créditos**

DISTRIBUCIÓN SEGÚN PRIMEROS Y SEGUNDOS CRÉDITOS	
Primeros Créditos	77%
Segundos Créditos	23%

Fuente: Aplicativo Convocatoria Fondo Socia de Vivienda



Número de Servidores Inscritos por Niveles

RESUMEN INSCRITOS POR NIVELES		
Nivel	Inscritos	
Asistencial	28%	
Técnico	44%	
Profesional	23%	
Asesor	1%	
Directivo	4%	
Total	100%	

Fuente: Aplicativo Convocatoria Fondo Socia de Vivienda



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

Una vez surtido el proceso de calificación de las solicitudes de créditos, productos del resultado del proceso de la Convocatoria 2023, se publicaron los listados preliminares y definitivos a través de correo electrónico, página Web y prensa. Además, el director del Fondo presentó a la Junta Directiva los citados listados y la disponibilidad de recursos a ejecutar con el fin iniciar la adjudicación de créditos de vivienda.

El presupuesto asignado para el año 2023, para la adjudicación de créditos de vivienda fue de \$17.525.681.994 teniendo en cuenta la posibilidad de una adición presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Durante la vigencia 2023, se adjudicaron 99 créditos de vivienda y de acuerdo con los resultados finales de la convocatoria, la Junta Directiva decidió adjudicar 70 créditos a servidores de Primeros Créditos y 29 servidores de nuevos créditos, se dio prioridad a los créditos de primera vez con la modalidad de adquisición, para resolver las necesidades de vivienda a quienes no han tenido préstamo.

A continuación, se detalla el número de créditos adjudicados por niveles y por modalidad, así:

Por Nivel

NIVEL	RECURSOS	No. CRÉDITOS
DIRECTIVO	\$1.350.000.000	8
ASESOR	\$1.200.000.000	6
PROFESIONAL	\$4.930.800.000	32
TÉCNICO	\$3.393.700.000	24
ASISTENCIAL	\$2.817.400.000	29
TOTAL	13.691.900.000	99

Fuente: Aplicativo Convocatoria Fondo Social de Vivienda

Por Modalidad

MODALIDAD	RECURSOS	No. CRÉDITOS
ADQUISICIÓN	\$8.370.100.000	53
CAMBIO	\$2.165.500.000	13
CONSTRUCCIÓN	\$988.300.000	6
LIBERACIÓN	\$1.318.000.000	10
REMODELACIÓN	\$850.000.000	17
TOTAL	13.691.900.000	99

Fuente: Aplicativo Convocatoria Fondo Social de Vivienda

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

Primeros y Nuevos Créditos

DESCRIPCIÓN	RECURSOS	No. CRÉDITOS
PRIMEROS CREDITOS	\$10.710.300.000	70
NUEVOS CREDITOS	\$2.981.600.000	29
TOTAL	\$13.691.900.000	99

La adjudicación en créditos de vivienda fue de **\$13.691.900.000** y conforme a la ejecución presupuestal se desagregaron así, **\$13.639.100.000** más el pago del 4x1000, por valor de **\$3.934.485**, para un total de **\$13.643.034.485**, valor correspondiente a lo adjudicado y lo ejecutado en la asignación de créditos de vivienda a 31 de diciembre de 2023, para un total de 99 créditos de vivienda adjudicados.

Quedando en cuentas por pagar 25 créditos por valor de \$3.088.300.000 y 3 créditos en Reservas Presupuestales por valor de \$420.000.000, para un valor total de \$423.088.300.

4.2 PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

3.2.1 Presupuesto

El presupuesto de ingresos del Fondo Social de Vivienda es la base para ejecutar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo con la ley de Presupuesto con el Decreto No. 2590 de 23 de diciembre de 2022 discriminado en el cuadro siguiente:

DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO 2023	
RECURSOS PROPIOS	
LEY DE PRESUPUESTO	\$ 17.576.881.994
CAJA MENOR	\$ 5.000.0000
GASTO TRANSPORTE – COBRO JUDICIAL	\$ 4.000.000
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (LEY DE PRESUPUESTO)	\$ 42.200.000
DISPONIBLE PARA PRESTAMOS	\$ 17.525.681.994

Fuente Decreto No. 2590 de 23 de diciembre de 2022

3.2.2. Recaudo de Ingresos

Durante la vigencia 2023, el FSV obtuvo un recaudo de ingresos por valor de **\$13.707.435.201** discriminados, así:



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

PGFT32

FORMATO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR
MACROPROCESO

VERSIÓN

4

Aprobado:18/12/2023

MES	INTERESES CARTERA	CARTERA	TOTAL
ENERO	286.395.172	758.872.154	1.045.267.326
FEBRERO	280.298.105	819.103.708	1.099.401.813
MARZO	283.283.019	816.512.793	1.099.795.812
ABRIL	257.261.310	752.103.654	1.009.364.964
MAYO	297.163.802	1.028.058.445	1.325.222.247
JUNIO	276.981.083	827.884.040	1.104.865.123
JULIO	261.450.370	740.129.890	1.001.580.260
AGOSTO	274.466.044	1.121.421.308	1.395.887.352
SEPTIEMBRE	259.950.686	861.490.076	1.121.440.762
OCTUBRE	272.872.296	818.913.051	1.091.785.347
NOVIEMBRE	289.344.410	1.020.644.714	1.309.989.124
DICIEMBRE	267.166.318	835.668.753	1.102.835.071
TOTALES	\$3.306.632.615	\$10.400.802.586	\$13.707.435.201

FUENTE: SIIF NACIÓN

Los excedentes financieros aprobados para la vigencia fueron **\$1.122.229.339**.

3.2.3. Ejecución Presupuestal.

De acuerdo con el presupuesto asignado para la vigencia 2023, la ejecución presupuestal fue del 78% y conforme al recaudo de ingresos la ejecución presupuestal fue del 100%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023	
RECURSOS PROPIOS	
LEY DE PRESUPUESTO	\$ 17.576.881.994
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 13.677.571.035
RECAUDO INGRESOS	\$13.707.435.201
CAJA MENOR	\$ 979.020
GASTO TRANSPORTE – COBRO JUDICIAL	\$ 1.949.000
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$ 31.608.530
TOTAL, EJECUTADO PARA PRESTAMOS DE VIVIENDA	\$ 13.639.100.000
PAGOS 4x1000	\$ 3.934.485

Fuente: SIIF Nación

3.2.3. Aumento significativo de los Activos y el Patrimonio

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

En el año 2022 los activos se situaron en \$ 92.614.859.176 y en la vigencia 2023 se ubicaron en \$ 95.231.647.630, con lo cual se registró un aumento del 3%. Esto obedeció a la adquisición del software y a la buena gestión de recuperación de cartera.

El pasivo en el año 2022 era de \$ 166.301.884 y en la vigencia 2023 alcanzó \$242.627.302

El patrimonio en el año 2022 era de \$ 92.448.557.292 y en la vigencia 2023 se situó en \$94.989.020.328, aumentando casi el 3%

En suma, El Fondo Social de Vivienda tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

Por otra parte, la adquisición del nuevo software del Fondo Social de Vivienda ha impactado de manera positiva ya que los cierres de mes ahora son más eficientes, confiables y oportunos. Igualmente, la generación de los reportes financieros y contables demuestran la razonabilidad financiera del FSV.

VIGENCIAS	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
CONCEPTO	Valores en millones de pesos	
ACTIVO TOTAL	92.615	95.232
Corriente	2.668	12.375
No Corriente	89.947	82.857
PASIVO TOTAL	166	243
Corriente	166	243
No Corriente	0	0
PATRIMONIO	92.449	94.989

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	92.615	95.232
----------------------------------	---------------	---------------

FUENTE: SIIF NACIÓN

Fuente: Aplicativo Decsis Modulo de Cartera

3.2.4. Cartera

Situación de los Créditos de Vivienda al día y en mora de 1 a 90 días.

Corresponde a los valores de capital más los intereses corrientes causados de los créditos que están al día, y de los créditos que están en mora de 1 a 90 días, con su porcentaje respecto al total de créditos.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

PGFT32

FORMATO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR
MACROPROCESO

VERSIÓN

4

Aprobado:18/12/2023

No. DE CREDITOS	DIAS	VALOR Sk+i+m	%
1,432	AL DIA	\$ 85,974,981,781	93.52%
76	DE 1 A 90	\$ 3,312,107,639	3.60%
1,508	TOTAL	\$ 89,287,089,420	97.13%

Fuente: Aplicativo Decsis Modulo de Cartera

3.2.5. Deudas de Difícil Recaudo.

Corresponde a los valores de saldo a capital más los intereses causados, más la mora mayor a 90 días, los cuales vienen clasificados por su edad de vencimiento junto con el porcentaje que corresponde de acuerdo con el total de cartera.

DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO			
7	DE 91. A 150 DIAS	292,178,571	0.32%
9	DE 151. A 360 DIAS	361,425,027	0.39%
8	DE 361. A 540 DIAS	279,135,331	0.30%
2	DE 541. A 720 DIAS	160,545,756	0.17%
1	DE 721. A 1080 DIAS	114,400	0.00%
36	DE 1081.0000 O MAS DIAS	1,547,350,205	1.68%
63	TOTAL	2,640,749,290	2.87%

Total de cartera por recaudar.

1,571	TOTAL CARTERA	91,927,838,710	100.00%
--------------	----------------------	-----------------------	----------------

3.2.6. Provisión de Cartera

Corresponde a los valores que el sistema provisiona de acuerdo con la edad de la cartera vencida y a los porcentajes definidos por la Junta para la provisión, desde el 10% hasta el 100%. Junto con el peso porcentual del total de la provisión.

No. CRÉDITOS	DIAS DE VENCIMIENTO	VALOR SALDO A CAPITAL + INTERESES + MORA	%
7	DE 91. A 150 DIAS	\$ 2,921,786	0.17%
9	DE 151. A 360 DIAS	\$ 36,142,508	2.14%

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

8	DE 361. A 540 DIAS	\$ 55,827,068	3.30%
2	DE 541. A 720 DIAS	\$ 48,163,726	2.85%
1	DE 721. A 1080 DIAS	\$ 68,640	0.00%
36	DE 1081.0000 O MAS DIAS	\$ 1,547,350,205	91.53%
63	TOTAL PROVISIÓN	\$ 1,690,473,933	100.00%

Fuente: Aplicativo Decsis Modulo de Cartera

5. PROCESO GESTIÓN JURIDICA

4.1 Cobro Prejurídico

El Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional de Estado Civil adelantó permanentemente actividades de cobro pre jurídico y jurídico, tendientes a garantizar la recuperación de la cartera a través de llamadas telefónicas, comunicaciones oficiales enviadas a los domicilios de los deudores, correos electrónicos y mensajes por WhatsApp. Como consecuencia, se obtuvo el pago de los saldos en mora y una recuperación de cartera de manera efectiva.

VIGENCIA 2023	
RECAUDO PREJURÍDICO	
ENERO	\$ 172,787,369.00
FEBRERO	\$ 225,464,667.00
MARZO	\$ 156,000,927.00
ABRIL	\$ 175,636,761.00
MAYO	\$ 274,104,987.00
JUNIO	\$ 242,663,692.00
JULIO	\$ 190,816,503.00
AGOSTO	\$ 197,480,466.22
SEPTIEMBRE	\$ 205,448,953.00
OCTUBRE	\$ 313,410,436.00
NOVIEMBRE	\$ 241,436,397.00
DICIEMBRE	\$ 311,335,224.00
TOTALES	\$ 2,153,814,761.22

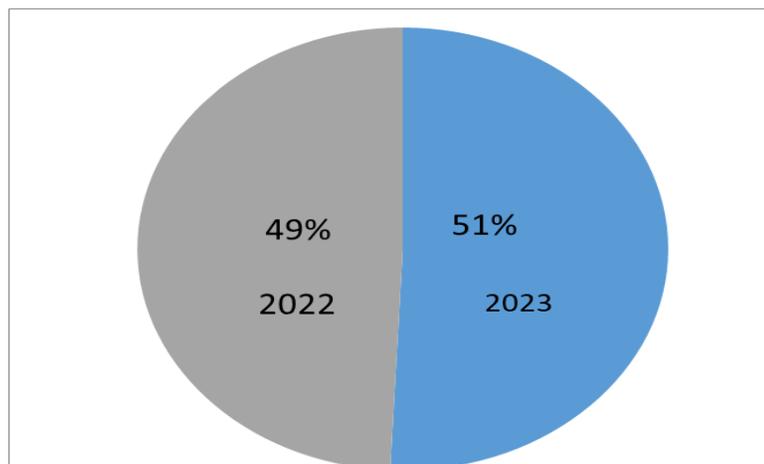
Fuente: Área Cobranza

4.1.1. Comparativo de Recaudo Vigencias 2022 – 2023.

COMPARATIVO PREJURÍDICO		
AÑO	2022	2023
TOTALES	\$ 2,089,516,585.00	\$ 2,153,814,761.22

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023



4.1.2. Cobro Jurídico

Durante la vigencia, se implementaron estrategias de control, impulso y seguimiento a nivel nacional con el fin de vigilar oportunamente los procesos judiciales donde el Fondo Social de Vivienda busca el pago por la vía judicial de los créditos en mora. Como consecuencia, se logró el siguiente recaudo, así:

VIGENCIA 2023	
RECAUDO JURÍDICO	
ENERO	\$ 62,823,669.00
FEBRERO	\$ 23,451,886.00
MARZO	\$ 73,724,197.00
ABRIL	\$ 32,228,071.00
MAYO	\$ 133,784,264.00
JUNIO	\$ 61,413,611.00
JULIO	\$ 14,638,869.00
AGOSTO	\$ 29,831,637.00
SEPTIEMBRE	\$ 58,979,834.00
OCTUBRE	\$ 16,109,202.00
NOVIEMBRE	\$ 16,518,719.00
DICIEMBRE	\$ 5,631,765.00
TOTALES	\$ 506,985,240.00

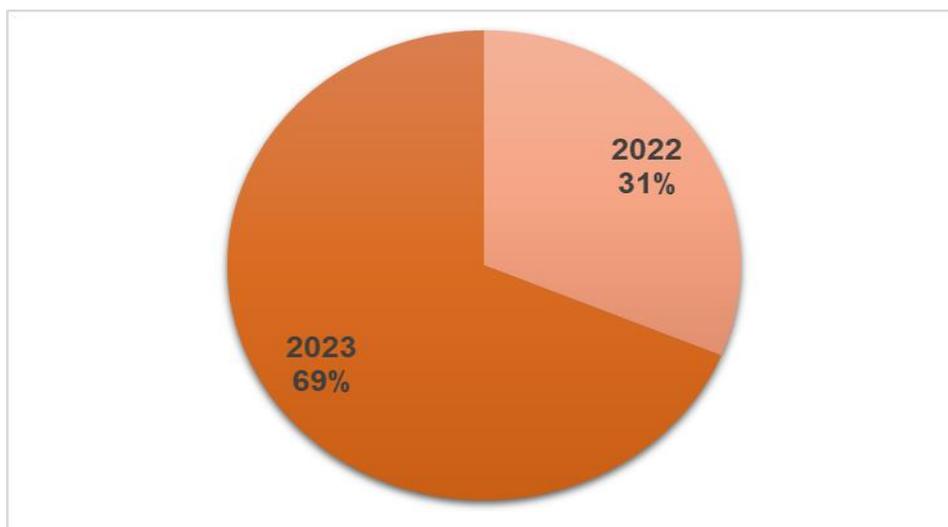
Fuente: Área Jurídica FSV

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

4.1.3. Comparativo de Recaudo Vigencias 2022 – 2023.

COMPARATIVO JURÍDICO		
AÑO	2022	2023
TOTALES	\$ 230,621,681.00	\$ 506,985,240.00



4.1.4. Procesos Judiciales a Nivel Nacional

El número de procesos judiciales que actualmente cursan en los despachos judiciales a nivel nacional con corte a 31 de diciembre de 2023, se relacionan a continuación:

PROCESOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	
PROCESOS ACTIVOS DELEGACIONES.	27
PROCESOS ACTIVOS BOGOTÁ	18
TOTAL PROCESOS	51

4.1.5. Acuerdos de Pago

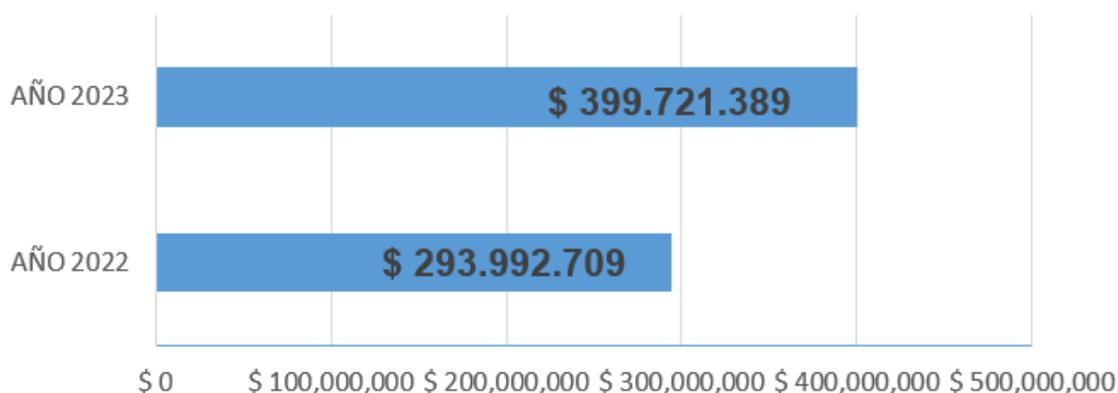
Toda vez que el objetivo del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil no tiene como propósito el cobro por la vía judicial de los créditos otorgados y

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

con el fin de evitar el remate de los inmuebles dados en Garantía hipotecaria, se logró suscribir acuerdos de pago extrajudiciales, los cuales se relacionan a continuación:

VIGENCIA 2023.	
RECAUDO POR ACUERDOS DE PAGO	
ENERO	\$ 60,579,346.00
FEBRERO	\$ 18,255,436.00
MARZO	\$ 27,609,954.00
ABRIL	\$ 33,819,128.00
MAYO	\$ 50,323,219.00
JUNIO	\$ 61,270,688.00
JULIO	\$ 18,477,108.00
AGOSTO	\$ 27,201,230.00
SEPTIEMBRE	\$ 56,451,661.00
OCTUBRE	\$ 16,507,061.00
NOVIEMBRE	\$ 15,923,886.00
DICIEMBRE	\$ 13,302,672.00
TOTALES	\$ 399,721,389.00



4.1.6. Cancelaciones de Hipoteca Realizadas

Durante la vigencia se tramitaron 135 cancelaciones de hipoteca por pago total del crédito hipotecario.

5. PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORA

5.1. Otras Actividades no Programadas

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	PGFT32
	FORMATO	INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR MACROPROCESO	VERSIÓN	4

Aprobado:18/12/2023

5.1.2. Seguros

Invitación a Cotizar FSV-SEGUROS-002-2023.

Ante el vencimiento de la póliza de seguros Vida E Incendio Deudores, suscritas con la compañía de seguros SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, para las vigencia 2022 – 2024, y la decisión de no continuar con el contrato tomada unilateral por parte de SBS, conllevó a que el Fondo Social de Vivienda, iniciara el proceso de Invitación a Cotizar FSV-SEGUROS-002-2023, a diferentes compañías de seguros con la asesoría del corredor de seguros JARGU, con el fin de contratar las pólizas colectivas de seguros que cubren los riesgos de vida e incendio deudores de los créditos del Fondo Social de Vivienda para la vigencia 2024- 2025. Con base en la oferta presentada a la Invitación Privada a Cotizar No. **FSV-SEGUROS-002-2023**, y una vez evaluadas las diferentes ofertas presentadas por los oferentes, se observa que las tasas ofertadas más favorable para los deudores del Fondo Social de Vivienda fue la presentada por AXA COLPATRIA SEGUROS S.A y con base a estos resultados el Fondo toma la decisión de adjudicar a la compañía **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, las pólizas de **PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES HIPOTECARIOS**, con las siguientes tasas:

GRUPO / PÓLIZAS		TASA OFERTADA ANUAL	VIGENCIA
GRUPO I / INCEDIO DEUDORES		1,6%	DESDE EL 1 DE ENERO DE 2024 A LAS 00:00 HORAS HASTA EL 1 DE ENERO DE 2026 A LAS 00:00 HORAS
GRUPO II / VIDA GRUPO DEUDORES	MENORES DE 45 AÑOS	7,5%	
GRUPO II / VIDA GRUPO DEUDORES	MAYORES DE 45 AÑOS	9,5%	

Cordialmente,



PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA
 Jefe de Oficina Fondo Social de Vivienda
 de la Registraduría Nacional del Estado Civil



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

PROCESO

PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

PGFT32

FORMATO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS POR
MACROPROCESO

VERSIÓN

4

Aprobado:18/12/2023

Elaboró: Elizabeth López C. – Profesional FSV